

PERIODICO OFICIAL

ORGANO DE DIFUSION OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO.

PUBLICADO ĐAJO LA DIRECCION DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO Registrado como correspondencia de segunda ciase con focha 17 de agosto de 1928 DGC Núm. 0010826 Características 11282818

Epoca 6a. Villahermosa, Tabasco 22 DE ENERO DE 2005 Suplemento 6509

No. 19635



H. AYUNTAMIENTO DE JALAPA 2004-2006

TABULADOR DE PERCEPCIONES ORDINARIAS Y EXTRACDINARIAS
PARA SERVIDORES PUBLICOS
RANGOS MINIMOS Y MAXIMOS
(MENSUALES)



POR ESTE MEDIO Y EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 65 FRACCION XVII DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO Y UNA VEZ APROBADO POR EL HONORABLE CABILDO MEDIANTE EL ACTA No. 1 DE FECHA 7 DE ENERO DE 2005, ME PERMITO INFORMAR EL TABULADOR DE PERCEPCIONES ORDINARIAS Y EXTRAODINARIAS PARA LOS SERVIDORES PUBLICOS DE ESTE AYUNTAMIENTO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2005, LOS RANGOS MINIMOS Y MAXIMOS, ABROGANDOSE EN LA MISMA SESIÓN EL PUBLICADO CON FECHA 06 DE MARZO DE 2004 EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO No 6417, QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA

CATEGORIA	SUELDOS	
	MINIMO	OMIXAM
PRESIDENTE	80,000.00	120,000.00
REGIDOR	20,000.00	40,000.00
DIRECTOR	30,000.00	50,000.00
COORDINADOR GENERAL	30,000,00	50,000.00
COORDINADOR DE AREA	15,000.00	25,000.00
SUBDIRECTOR A	15,000.00	28,000.00
SUBDIRECTOR B	10,000,00	22,000.00
JEFE DE DEPARTAMENTO A	10,000.00	
JEFE DE DEPARTAMENTO B	10,000.00	15,000.00

LIC. EDISSON HERNANDEZ PINTO PRESIDENTE MUNICIPAL

C.P. JESUS OF THE GUZKAN

DIRECTOR DE ADMINISTRACION